

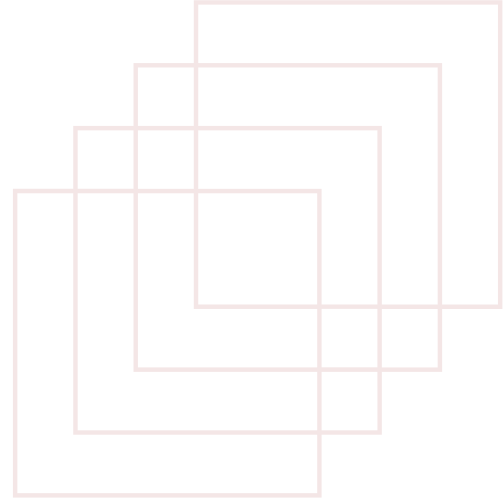


INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Dip. David Coutiño Méndez

Distrito XI

CONTENIDO



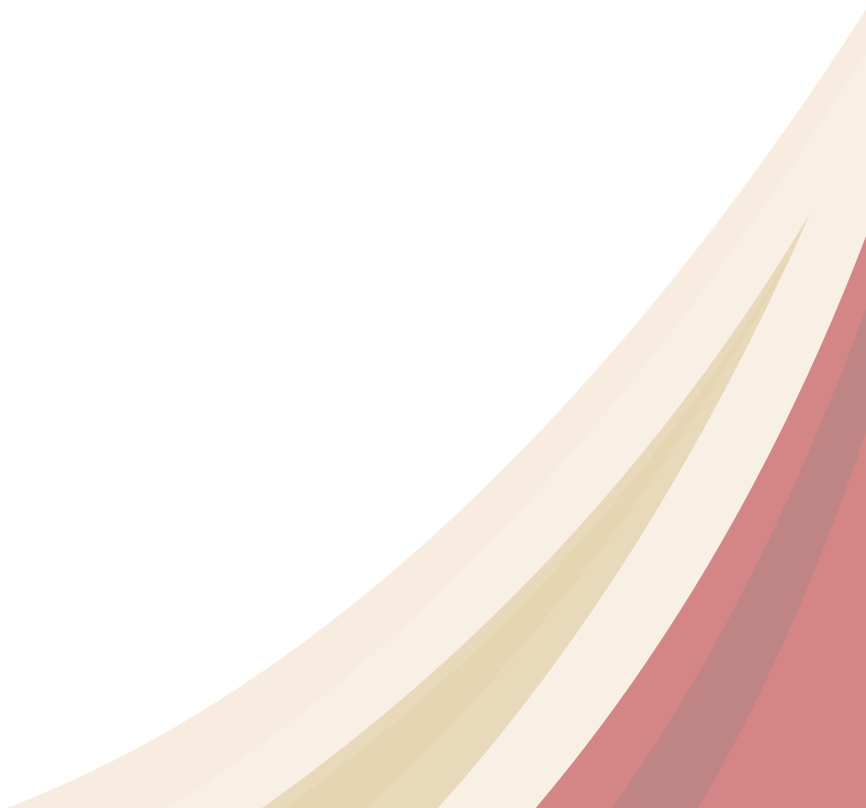
PRESENTACIÓN

TRABAJO LEGISLATIVO

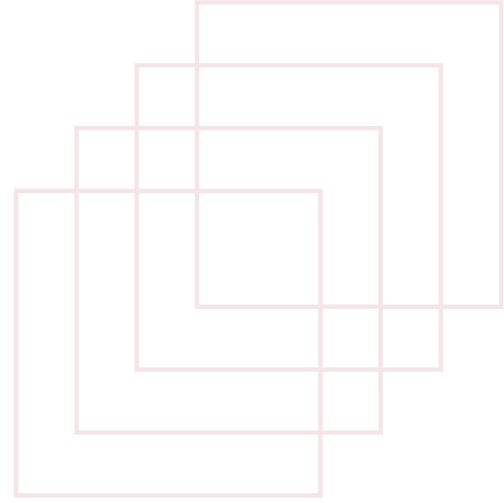
TRABAJO EN COMISIONES

GESTIÓN SOCIAL

MENSAJE



PRESENTACIÓN

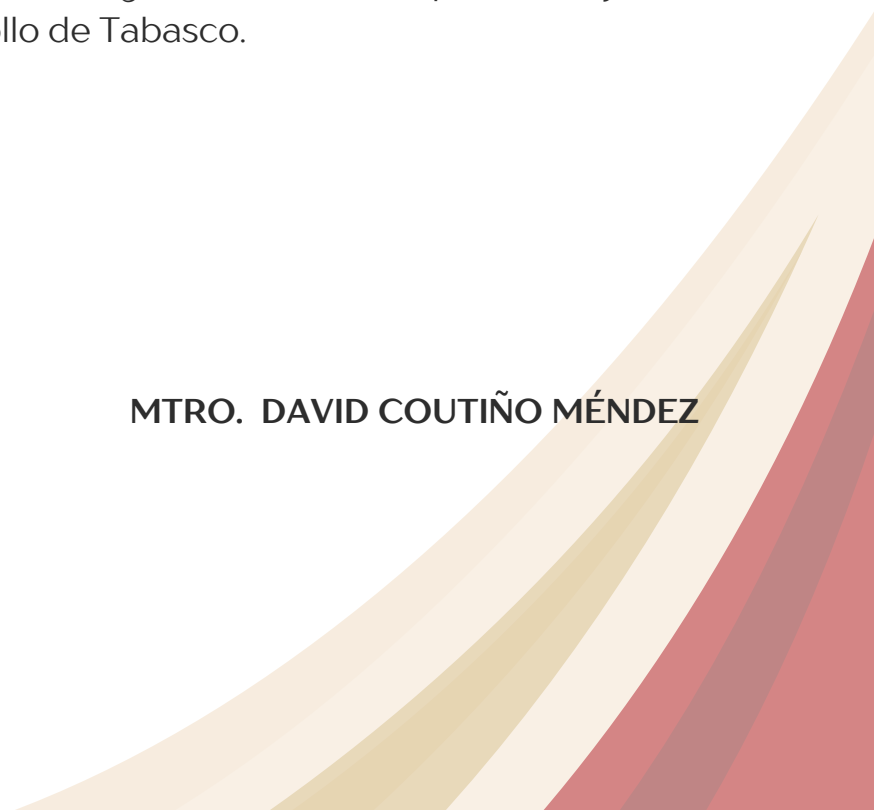


De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, fracción X, presento ante la soberanía mi informe final de labores legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

En este último tramo de mis actividades legislativas, me siento honrado de haber representado con dignidad al Distrito XI, y ser portavoz de mis representados desde la máxima tribuna de los tabasqueños, no me queda más que agradecer a quienes con su sufragio le dieron a este servidor la oportunidad de ser su diputado, encargo que honrosamente cumplí, y respetando en todo momento los principios de la Cuarta Transformación, no mentir, no robar y no traicionar.

Reconozco también, la labor de cada uno de los compañeros diputados de las distintas fracciones parlamentarias que, sin importar el color y las ideologías, logramos consensuar grandes acuerdos pues el objetivo en común es y será el desarrollo de Tabasco.

MTRO. DAVID COUTIÑO MÉNDEZ



TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el ejercicio constitucional de la LXIV legislatura, tuve la oportunidad de ser parte de la Comisión permanente del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, donde atendimos diversos asuntos relacionados al quehacer legislativo.

De este modo durante el Tercer y último Año de Ejercicio Constitucional realizamos:

- 87 Sesiones en total
- 65 Sesiones Ordinarias
- 4 Sesiones solemnes
- 8 sesiones permanentes
- 1 Sesión extraordinaria





8 SESIONES PERMANENTES



PRESENTACIÓN DE INICIATIVA

Con el propósito de regular, reconocer y fomentar la actividad apícola como actividad económica y social, presenté iniciativa el pasado 26 de septiembre de 2023 para la creación de la **Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Tabasco**, que tras su análisis en Comisión fue aprobada ante el pleno en sesión ordinaria y en unanimidad de votos el 19 de abril de 2024.

La nueva norma integrada por 71 artículos, distribuidos en 16 capítulos, generará acciones para regular, reconocer y fomentar la actividad apícola como actividad económica y social, y en consecuencia, establecerá las bases de protección de los agentes polinizadores, además, busca impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo, y la creación del Consejo Apícola del Estado, entre otras acciones encaminadas a la protección de la especie, y de los intereses de los productores y de sus asociados.



TRABAJO EN COMISIONES

Como parte de las actividades relacionadas al quehacer legislativo formé parte de las comisiones de **Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**, como integrante y como vocal en la **Comisión de Salud**. En ambas comisiones se revisó, analizó y dictaminaron diversas iniciativas que sin duda alguna, impulsarán el desarrollo de Tabasco.

Todo lo anterior bajo la premisa que de nuestro trabajo legislativo representa un gran compromiso con los sectores de desarrollo de la entidad.

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero



Durante la sesión del 25 de octubre de 2023 aprobamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año Legislativo, el Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En sesión del día 10 de abril y en unanimidad de votos, aprobamos un dictamen para expedir la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Tabasco.



Comisión Ordinaria de Salud

En sesión del 15 de abril las comisiones ordinarias unidas de Fortalecimiento Municipal y Trabajo; y de Salud, aprobamos por unanimidad de votos, un dictamen mediante el cual, se reforman las fracciones XVIII y XIX del artículo 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, en materia de donación altruista de órganos y tejidos.



Durante la sesión del 31 de julio, por unanimidad de votos, aprobamos el Tercer Informe de Actividades Legislativas correspondientes al ejercicio 2023-2024 del citado grupo de trabajo; de igual manera ante la conclusión de la Legislatura, llevamos a cabo la clausura de los trabajos correspondientes al Tercer Año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.



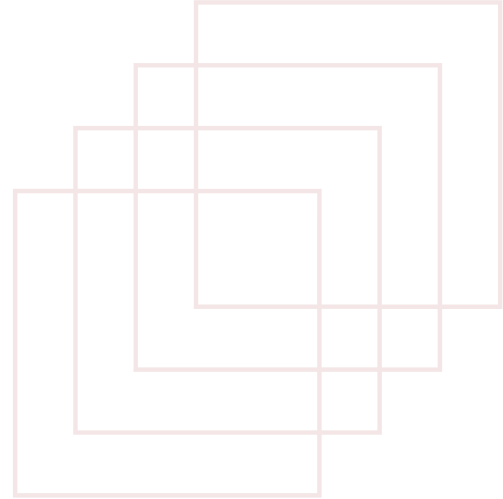
GESTIÓN SOCIAL

La gestión social es un elemento esencial en nuestro quehacer legislativo por ello, en estos años he enfocado esfuerzos para coadyuvar en las necesidades de mis representados, tocando puertas en diversas dependencias y otras atendiendo de manera personal, acciones que, sin duda generaron muchas acciones positivas en pro del distrito XI.

Gestiones	Cantidad
Apoyo con medicamentos	20
Apoyo médico (sillas de ruedas, bastones)	7
Gestiones ante diversas dependencias	80
Apoyo con clima	2
Apoyo con Laptop	2
Apoyo con balones (diversos deportes)	50
Apoyo económico	70
Asesoría legal	8



MENSAJE FINAL



De esta forma y a manera de resumen, concluyo mis actividades legislativas como integrante de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Agradezco a las y los compañeros diputados con quienes tuve el gusto de convivir y debatir temas relacionadas al bienestar de los tabasqueño, construyendo con ellos acuerdos importantes.

También un agradecimiento sincero a los integrantes de la fracción de Morena del cual orgullosamente formé parte, sobre todo porque siempre se antepuso las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad buscando así la justicia social, la paz y el desarrollo.

MTRO. DAVID COUTIÑO MÉNDEZ

